HOSPITAL LA INMACULADA GUATAPÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**ESTUDIOS PREVIOS**	**Código: GRF-FR-07**
		Versión: 01
		Página 1 de 3

CDP N°: 164 de julio 01 de 2026

CUANTÍA: Doscientos seis millones ochocientos cincuenta mil pesos ($206.850.000)

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ESE HOSPITAL LA INMACULADA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO – FACTURACION URGENCIAS Y HOSPITALIZACION

2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Contratar los Servicios de un Auxiliar Administrativo

3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios de apoyo administrativo en **FACTURACIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y FACTURACIÓN DE VACUNACIÓN PAI** de la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé, conforme al anexo técnico, lineamientos institucionales, gestión documental, confidencialidad, protección de datos y demás obligaciones contractuales, sin subordinación laboral ni sujeción al Reglamento Interno de Trabajo

4. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN. (CONTRATACIÓN DIRECTA) Articulo 18.2 Manual Contratación de la ESE Hospital la Inmaculada de Guatapé.

Ley 100 de 1993 en sus Artículos 194 y siguientes para la prestación y adquisición de servicios de salud, así como el Artículo 18.2 del Acuerdo No.06 de septiembre 05 de 2014 actual Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LA INMAULADA DE GUATAPE.

4. ANÁLISIS DE COSTO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

LA E.S.E HOSPITAL LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, para efectos de tener un valor aproximado del servicio tuvo en cuenta los valores presupuestados, la idoneidad y experiencia que requiere el contratista para el desempeño del objeto contractual, alcance físico del contrato, obligaciones, logros y plazo durante el cual se desarrollará el objeto del contractual. Igualmente se tuvo en cuenta los impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales que indudablemente afectan el valor final del servicio, asignándole la suma de dinero indicada en el siguiente inciso.

Presupuesto Estimado: El valor del contrato se determinó en quince Millones novecientos mil pesos ($15.900.000), con base en la disponibilidad presupuestal Nº **164 de julio 01 de 2026** expedida por jefe Departamento Administrativo.

5. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

TIPO DE CONTRATO	**POSIBLES RIESGOS QUE, AL OCURRIR EL SINIESTRO, PERJUDIQUEN ECONÓMICAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN**	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**X**	Mala calidad del servicio
	X	Errores y omisiones
		Responsabilidad Civil

	X	Fraude, infidelidad
	X	Pérdida de información
	X	Divulgación de secretos
	X	Retraso, Incumplimiento
	X	Falta de competencia o idoneidad profesional
		Mal manejo de anticipos
		Responsabilidad patronal

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:
En consecuencia, las garantías que debe constituir el contratista para amparar los riesgos que se derivan del contrato son:

ETAPA CONTRACTUAL

RIESGO	**PÓLIZA**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE
Serán requisitos habilitantes necesarios para participar en este proceso de selección los siguientes:
Capacidad Jurídica: Persona Natural
Capacidad financiera: N/A
Experiencia General: Asistente Administrativa
Experiencia Específica: Auxiliar administrativo

8. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO

	Contratista: MARY JOANA MONTOYA MARTINEZ
	Perfil Requerido: Auxiliar Administrativo.
	Bien o servicio objeto del contrato: Prestar, de manera autónoma e independiente, servicios de apoyo administrativo en **FACTURACIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y FACTURACIÓN DE VACUNACIÓN PAI** de la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé, conforme al anexo técnico, lineamientos institucionales, gestión documental, confidencialidad, protección de datos y demás obligaciones contractuales, sin subordinación laboral ni sujeción al Reglamento Interno de Trabajo superiores y representante legal de la Empresa

	Valor estimado del contrato: Quince Millones novecientos mil pesos ($15.900.000)
	Forma de pago: Quince Millones novecientos mil pesos ($15.900.000), los cuales se pagarán al contratista en seis (06) cuotas mensuales por valor de dos Millones seiscientos cincuenta mil pesos ($2.650.000), pagaderos dentro de los cinco (5) días previa presentación de la cuenta de cobro, el saldo restante se pagará luego de recibir a satisfacción el objeto del contrato.
	Anticipo: N/A
	Interventoría (supervisión del contrato): JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA – GERENTE
	Lugar de Ejecución: ESE Hospital la Inmaculada
	Plazo de ejecución del contrato: seis (06) Meses
	Multas: Si el contratista incumple cualquiera de sus obligaciones pagará al contratante la suma de diez (10) salarios mínimos legales mensuales.
	Documentos: *****Propuesta de Trabajo. *Hoja de Vida en Formato Único. *Declaración de Bienes y Rentas. *Fotocopia de Documento de Identidad. *RUT. ***** Certificado de Responsabilidad Civil y Disciplinaria (Procuraduría, Contraloría y Policía). * Certificado planilla de Pago de Seguridad Social del Mes en el Cual se va a Realizar el Contrato. * Estudios Realizados.

Fecha: 01/07/2026

Realizó: __Lucy Agudelo
Firma

Nombre: Blanca Lucy Agudelo Morales

Revisó y aprobó: _____
Firma

Nombre JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA.